Diputados avalan integración de Comité de Ética

A más de un año del inicio de la actual Legislatura, el grupo apenas fue aprobado en la Cámara de Diputados

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para integrar el Comité de Ética, más de un año después de haber iniciado la 66 Legislatura.

El comité tiene la facultad de emitir sanciones a diputados que cometan o realicen actos contrarios a la ética, como faltar a las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados o "trabajar" en reuniones de las comisiones mientras juegan pádel, como ocurrió con el diputado Cuauhtémoc Blanco el pasado 20 de octubre.

Otro ejemplo: el 24 de octubre sesionó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de 58 legisladores que la integran sólo acudió de manera presencial el diputado Reginaldo Sandoval, quien habló ante un salón vacío y 45 legisladores siguieron la sesión vía remota.

Las inasistencias masivas en las sesiones ordinarias o en las reuniones de trabajo de las comisiones hicieron que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, exigiera a los diputados de su grupo parlamentario cumplir

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Presidenta de la Mesa Directiva

"La Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados habrá de ejecutar una sanción cuando sea definida por el Comité de Ética"

con sus obligaciones; reconoció que le resulta molesto que los miembros de su bancada cometan este tipo de acciones.

"Todos están pendientes de sus reuniones de comisión y de los trabajos que les encomienda la cámara, es nuestra obligación. Cada vez que una persona incumple con su responsabilidad legislativa no me deja un buen sabor. Hay que hacer un llamado a todos los legisladores a cumplir con nuestra responsabilidad y con nuestro deber con la Cámara de Diputados", manifestó el mes pasado.

El pasado 28 de octubre la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López, también hizo un llamado a los grupos parlamentarios a negociar para instalar el Comité de Ética, para que se puedan sancionar las faltas de los legisladores.

"La Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados habrá de ejecutar una sanción para algún legislador o legisladora cuando esa sanción sea definida por el Comité de Ética de esta Cámara de Diputados. Todos sabemos que no se ha constituido el Comité de Ética y yo, de manera muy respetuosa, lo digo de verdad de manera institucional: ojalá y se logren los acuerdos para que ese Comité de Ética se constituya", expresó.

El Comité de Ética estará presidido por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena) y el vicepresidente será el diputado José Luis Sánchez González, presidente del Comité de Decanos.

También está integrado por los diputados Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM), Leonel Godoy (Morena), Manuel Espino (Morena), Germán Martínez (PAN), Ivonne Ortega (MC), y Blanca Leticia Gutiérrez (PAN), entre otros.

El comité deberá promover y difundir los principios de conducta y deberes éticos entre los diputados, sus colaboradores e integrantes de los Servicios Administrativos y Parlamentarios de la Cámara.